



PLAN DE FUNCIONAMIENTO CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA 2021

Estimados padres y apoderados dado el escenario sanitario que estamos viviendo y que ha modificado nuestras actuar diario, y que ha impactado todos los ámbitos de la vida en sociedad, especialmente el de la educación, donde la imposibilidad del contacto diario y de la experiencia de compartir en las salas de clases y en todo el colegio general, generando un desafío para la mayoría de los colegios: aprender desde el distanciamiento físico.

Como colegio hemos realizado diversas acciones en post adecuar el trabajo escolar a esta nueva realidad, verbigracia comunicación a través de la plataforma de apoyo pedagógico a distancia desde la plataforma de gestión pedagógica administrativa Webclass, la página web institucional (www.celf.cl), la implementación de clases online a través de otras plataforma como Classroom, Teams, Zoom, entre otras, además de organizar nuevos canales de comunicación como el correo institucional a todos los alumnos.

El año 2020 fue, sin duda, un año de aprendizaje para todos y todas, tuvimos que aprender a vivir en esta nueva realidad de incertidumbre, de actuar con flexibilidad, a acompañar en el dolor a pesar de la distancia y a fortalecer la comunicación en la búsqueda de soluciones a situaciones nuevas e inéditas. Para el año 2021 el desafío es mayor, debemos replantear nuestro quehacer cotidiano y nuestro proyecto a partir de lo aprendido.

A continuación, presentamos los lineamientos generales definidos en el Plan de funcionamiento 2021, considerando: principios de base, medidas de seguridad y autocuidado en clases presenciales, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso de inducción y formación para el funcionamiento 2021 y la comunicación en la comunidad.

Como indicaciones generales se informa:

- ✓ Uso de mascarilla para los estudiantes es obligatorio, desde Educación Parvularia.
- ✓ En el ingreso al colegio se tomará la temperatura, pero se sugiere tomarla también en el hogar y en caso de presentar sintomatología asociada a covid-19 no deberá asistir al colegio hasta estar seguro de no presentar la enfermedad.
- ✓ Si ha estado en contacto estrecho con alguna persona contagiada, deberá realizar cuarentena de 11 días (los contactos estrechos son contactados por la SEREMI).
- ✓ Los apoderados no podrán ingresar al colegio y deberán dejar a sus hijos e hijas en la entrada del colegio.
- ✓ Se instruirá a los estudiantes durante la primera semana sobre las rutinas de autocuidado y prevención.
- ✓ No podrá quedarse en el colegio ningún cuaderno o libro de los estudiantes ni materiales.
- ✓ Se dispondrá en cada sala y espacios comunes dispensadores de alcohol gel.
- ✓ Se elimina cualquier tipo de saludo con contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- ✓ Los estudiantes no podrán compartir útiles escolares o alimentos.
- ✓ Despues de cada clase las salas serán ventiladas y al final de la jornada se realizará aseo profundo y sanitización.
- ✓ Existirá aforo y reglamento para el uso de servicios higiénicos.
- ✓ El colegio tendrá distribuido señaléticas con información de prevención.

Principios de base: El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha establecido los siguientes principios como punto de partida para la planificación del año 2021:

1. **Escuela como espacio protector:** la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.

Como colegio consideramos la importancia y el valor de las clases presenciales, como motor de aprendizaje, por lo que se han definido medidas de protección que garanticen un retorno

seguro cuando las condiciones sanitarias permitan volver a las salas de clases, dichas medidas serán socializadas, a partir del mes de febrero, con la comunidad en jornadas por estamentos (docentes y asistentes de aula, asistentes de la educación con funciones administrativas, asistentes de la educación con funciones de aseo y limpieza, apoderados y adultos que acompañan proceso formativo desde el hogar y estudiantes).

Con todo se entiende que la familia es el primer espacio de protección de nuestros alumnas y alumnos, por lo que hemos diseñado un plan de estudio y de trabajo pedagógico presencial y a distancia, factible de ser desarrollado de manera virtual sincrónica por parte de aquellos estudiantes que les corresponda no asistir al colegio o por razones comunicadas y formalizadas por sus apoderados que no deseen enviar a su hijos al colegio.

Para un adecuado proceso de aprendizaje y de formación bajo la modalidad a distancia o virtual, el compromiso de los apoderados en el monitoreo y acompañamiento desde el hogar es clave para el apoyo en los aprendizajes de sus hijos e hijas y así lograr las metas para el año 2021 .

2. **Bienestar socioemocional** de la comunidad escolar: el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

- Durante el año 2021 se continuará con acciones de contención individual e intervenciones focalizadas a nivel de cursos y niveles realizadas en contexto de pandemia por el Equipo de Convivencia escolar.
- A partir del Diagnóstico Integral del Aprendizaje (DIA) que se aplicará en marzo y que ha sido puesto a disposición de los Establecimientos Escolares para evaluar área socioemocional, matemática y lenguaje, se ha proyectado la definición e implementación de un programa de formación integral a desarrollar con los estudiantes en las horas de orientación y en reuniones y jornadas con padres y apoderados.

1. Una vez se disponga el retorno a clases presenciales, los apoderados deberán firmar COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES y quienes decidan no enviar a su/s hijo/as a clases en modalidad presencial deberán firmar COMPROMISO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL HOGAR, explicitando razón por la que se opta por continuidad de modalidad virtual.

2. **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante, para revertir esta situación se considera la implementación, durante el primer trimestre, del plan recuperativo con aquellos estudiantes que por distintas razones tuvieron un desempeño irregular y estableciendo una rutina fija a partir de un ajuste del plan de estudio vigente.

3. **Promover la seguridad:** La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial. Como institución escolar se ha actuado y se actuará de acuerdo a protocolos emanados desde las autoridades sanitarias y educacionales en relación a medidas de seguridad y prevención.

Así, durante el año 2020 se ha contado con la asesoría de la Asociación Chilena de Seguridad y se ha instalado la línea “Rutinas de Autocuidado” en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) poniendo énfasis en la formación y capacitación de todos los integrantes de la comunidad en conductas que promuevan y consoliden una cultura del autocuidado, entendiendo por tal cuidarse a sí mismo con responsabilidad y criterio.

4. **Adaptación ágil a los cambios:** El establecimiento ha diseñado un plan de funcionamiento para el año 2021 que contempla el desarrollo, participación y seguimiento de las clases de manera presencial y remota de manera sincrónica, garantizando continuidad del proceso de aprendizaje por parte de todos los estudiantes. Con el uso de medios tecnológicos



apropiados, se busca responder a los distintos escenarios que se presenten de acuerdo a la evolución de la Pandemia y las medidas de movilidad dispuestas por las autoridades pertinentes.

Seguridad y autocuidado con clases presenciales

Las medidas de seguridad y autocuidado consideran, por una parte, la limpieza y desinfección regular y programada de todos los espacios del establecimiento según recurrencia de uso y actividades desarrolladas; y por otra, las medidas de protección y autocuidado de las personas al interior del establecimiento. En ambos casos las medidas han sido definidas en conformidad a lo dispuesto por las autoridades competentes. La implementación y actualización de estas medidas serán evaluadas de manera permanente por la Dirección del colegio con apoyo del Comité de seguridad conformado por integrantes de los distintos estamentos (Comité COVID-19) y asesoría de la Asociación chilena de seguridad. Como parte de las medidas de seguridad en presencialidad se considera la implementación de las siguientes rutinas:

- 1. Rutina para el ingreso y la salida del establecimiento:** El ingreso y salida del colegio se realizará por accesos diferenciados de manera de evitar aglomeraciones (acceso principal y lateral) en horarios diferenciados por niveles o ciclos.
- 2. Rutina sala de clase:** En las salas de clase se mantendrá aforo máximo de 17 personas (15 estudiantes, docente y asistente de aula), garantizando que los bancos tengan una distancia de separación de 1 metro entre quienes comparten el espacio. Tanto el aforo como la disposición del mobiliario e implementos de seguridad podrá variar según niveles.
- 3. Rutinas y espacios de recreo:** los estudiantes tendrán un recreo de 15 minutos después de cada bloque de clase (tres recreos) en espacios delimitados para cada ciclo manteniendo el distanciamiento físico, el correcto uso de mascarilla (cada alumno deberá portar diariamente a lo menos dos mascarillas). El cuidado de los estudiantes en horario de recreo contará con la supervisión de las asistentes de la educación (inspectores y asistentes de aula). Se instará a la toma de conciencia de cada estudiante en el uso de mascarilla, lavado frecuente de manos y respeto a la distancia física. El uso del espacio estará demarcado y orientado con señalética.
- 4. Rutinas para el uso de baños:** El uso de baños se hará conforme a aforo que garantiza el distanciamiento físico de seguridad (1 mt.). Se contará con demarcación afuera de los baños para las filas de espera y al interior para el uso responsable de wc., urinarios y lavamanos. Los baños dispondrán de jabón, y contarán con imagen y señalética que refuerce el adecuado lavado de manos. A la entrada del baño habrá un/a asistente de la educación o docente cautelando ingreso, uso y salida de los baños.

Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje Para el año 2021.

1.- Uniforme y útiles: Los alumnos deberán asistir al Colegio con buzo institucional, para aquellos alumnos nuevos y antiguos que no lo tengan podrán asistir con buzo azul marino, polera blanca o gris sin logos, no está permitido el uso de camisetas de equipos deportivos. En lo restante se aplicará íntegramente el reglamento interno del colegio.

Los útiles serán de uso personal, por lo tanto, cada alumno debe manejar un estuche con los materiales esenciales y deberá tener a lo menos un cuaderno para cada asignatura, con todo cada profesor jefe y/o de asignatura podrá solicitar algún material específico dentro de la primera quincena de marzo

2.- Alimentación dentro de la jornada: El colegio no proveerá alimentación a los alumnos hasta que JUNAEB lo determine y bajos los protocolos que esta institución determine, por lo tanto y como medida sanitaria cada alumno debe traer su colación fría, debidamente sellada, y no compartir con sus compañeros.

El proceso de aprendizaje ha sido definido por el currículo priorizado por asignatura período 2020-2021 y se desarrollará teniendo en cuenta los resultados de diagnósticos que se aplicarán durante las primeras semanas de marzo.



En relación al proceso formativo propiamente tal, se ha establecido una jornada de trabajo posible de realizar tanto de manera remota como semipresencial, según las condiciones sanitarias que afecten a la comuna o región en la que se encuentra el colegio.

En caso que las condiciones sanitarias permitan el desarrollo de clases presenciales, éstas se desarrollarán bajo la modalidad mixta o híbrida que considera la interacción directa con un grupo de estudiantes presentes en la sala de clases y remota con apoyo de cámaras y sistema de audio para los estudiantes que se encuentran en sus hogares, a través de plataforma como zoom, teams y virtualclass u otra cumpliendo con los horarios del plan de estudio ajustado que se ha definido para el período escolar 2021, siguiendo las orientaciones de la Unidad de Currículum y evaluación del MINEDUC.

La presencialidad en la sala de clases estará determinada de acuerdo a un plan de alternancia por días y grupos previamente definidos y cuya constitución se evaluará periódicamente, considerando condiciones de asistencia y requerimientos de apoyo especiales. En ambas modalidades, las clases se desarrollarán en horario único para todo el curso, quedando a disposición de los estudiantes, que por alguna razón no puedan acceder en el horario correspondiente, la grabación de la clase en DRIVE de la asignatura del curso y/o nivel.